

Términos y Condiciones Hotel Verde Mar

1.- Objetivo.-

Establecer las políticas, términos, condiciones establecidas para reservas, adquisición y desistimiento de hospedaje en el Hotel Verde Mar, de conformidad con lo establecido en la Ley y los lineamientos internos.

2. Alcance.-

Las presentes políticas, términos y condiciones se encuentran dirigidos a las partes intervinientes en el acto de reservar, adquirir o desistir de los servicios que presta el Hotel Verde Mar.

3. GENERALIDADES

3.1. Políticas de Ingreso (Check In) Políticas de salida (Check out)

El ingreso al Hotel Verde Mar es a las **15:00 horas (03:00 p.m.)** del día de llegada y finaliza a las **13:00 horas (01:00 p.m.)** del día de salida.

3.2. Política de Cancelación y Modificación

Se podrá cancelar o modificar la reserva sin penalidad de manera individual o en grupo, si notifica de tal cancelación y/o modificación con una anticipación no inferior a las 15 horas (03:00 p.m.) del día anterior a la llegada programada. En caso de no hacerlo dentro del tiempo aquí estipulado, se cobra una penalidad equivalente al 20% del valor total de la reserva incluyendo impuestos, contribuciones y servicios adicionales. Observación: No aplica para tarifas promocionales no reembolsables o con condiciones especiales para cada promoción.

3.3. Política de Ingreso antes y con posterioridad a la hora programada

La presente política para todos los efectos, se entiende sujeto a disponibilidad en el hotel

3.3.1. Ingreso antes de las 06:00 a.m. se cobra la totalidad de la noche, suministrando los servicios adicionales de acuerdo con el plan contratado.

3.3.2. Ingreso entre las 06:00 a.m. y las 09:00 a.m. se cobra el cincuenta por ciento (50%) de la tarifa del valor del día de acuerdo con la reserva realizada.

3.3.3. Ingreso después de las 09:00 a.m. a discrecionalidad del hotel y como una atención, se autorizará el ingreso a la habitación por parte del Hotel, sin incluir los servicios adicionales.

3.4 Política de Egreso con anterioridad a la hora y día programados

El pasajero deberá observar el siguiente trámite y condiciones:

3.4.1 Informar con 24 horas de anticipación a fecha en que considera como nueva fecha de salida, a fin de que el hotel pueda disponer de la(s) habitación(es).

3.4.2 En el evento contrario, quedaría sujeto al cobro del(os) día(s) pendiente(s) por utilizar

3.4.3 Para reservas en grupo, se cobrará la totalidad de los días faltantes. **Se exceptúa para reservas individuales, siempre y cuando no sea en Temporadas Alta Temporada.**

3.5 Política de Egreso con posterioridad a la hora de salida programada

La presente política para todos los efectos, se entiende sujeto a disponibilidad en el hotel

3.5.1 Salida hasta las 15:00 horas (03:00 p.m.) sin cobro, a discreción del hotel

3.5.2 Salida entre las 15:00 horas (03:00 p.m.) y las 19:00 horas (07:00 horas), el cincuenta por ciento (50%) de la tarifa acordada en su estadía, únicamente en lo que refiere a hospedaje, sin incluir los servicios adicionales, los cuales tendrán el valor asignado en carta de restaurante y bebidas.

Salida después de las 19:00 horas (07:00 p.m.), el cien por ciento (100%) de la tarifa acordada en su estadía, únicamente en lo que refiere a hospedaje, sin incluir los servicios adicionales, los cuales tendrán el valor asignado en carta de restaurante y bebidas.

3.6 Política de Registro de menores

En aplicación a lo dispuesto en la Ley 679 de 2001 "Estatuto para la prevención la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes y demás normas que la reglamentan y complementan). Si el pasajero se hospeda con hijo(s) menor(es) de 18 años, deberá presentar el documento de identidad del(os) menor(es), es decir, registro civil de nacimiento, con el fin de establecer el parentesco. Si el(os) menor(es) de edad no viaja(n) en compañía de sus padres, deberá entregar en la recepción, adicionalmente al documento de identificación del menor (registro civil), el permiso de los padres, el cual deberá estar autenticado por un Notario y acompañado de la copia del documento de identificación de quienes dieron la autorización. Sin esta documentación no se permite el ingreso del(os) menor(es) de edad al hotel, quedando sujeto a las políticas de modificación y/o cancelación dispuestas en este documento.

3.7 Política de origen y destino de los fondos

Tanto el Hotel Verde Mar, como el huésped al ingresar y aceptar los términos y condiciones aquí dispuestos igualmente manifiestan conjuntamente bajo la gravedad de juramento que los recursos económicos y/o físicos no provienen ni serán destinados a actividades ilícitas de las contempladas en el Ordenamiento Penal colombiano a presente y/o a futuro.

3.8 Política de Tratamiento de Datos Personales

El pasajero autoriza al Hotel Verde Mar, el tratamiento de sus datos personales, los cuales ha suministrado a través de cualquiera de los medios o canales dispuestos para su comercialización y promoción, bien sea escrito, página web, audio, video y/o similares, Por su parte, el Hotel Verde Mar hace saber que dichos datos personales serán conservados con especial cuidado y diligencia, conforme lo estipulado en la Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y demás normas que le reglamentan y complementan, incluido el Manual de Políticas de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales dispuesto por el Hotel Verde Mar.

3.9 Política Antitabaco

En cumplimiento y aplicación de lo dispuesto en la Ley 1355 de 2009, en el Hotel Verde Mar el huésped se encontrará con espacios y ambientes libres de humo. Conforme lo anterior, al ingresar y aceptar las políticas y condiciones del Hotel, se compromete a no fumar por fuera de los espacios, zonas y ambientes que el hotel tiene dispuestos y delimitados para tal fin, es decir, deberá abstenerse de fumar sitios tales como: habitaciones, pasillos, restaurantes, salones, ascensores, escaleras, y similares. En caso de incumplimiento, cualquiera de los funcionarios designados por el Hotel le hará la respectiva notificación dejando constancia de tal situación, autorizando al hotel de hacer efectiva una penalidad equivalente a \$100.000,00 COP CIEN MIL PESOS COLOMBIANOS, o su equivalente en moneda extranjera al cambio para el día de su conversión. Por incumplimiento de sus obligaciones, sin perjuicio de la aplicación de las demás sanciones y/o correctivos dispuestos por las autoridades del orden administrativo y judicial colombianos.